

# EL PACIFICO

Semidirección de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR

Juan de Dios Matus

Editor responsable: GERARDO AGUILAR R.—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1908

NÚMERO 145

## Mgl. H. Céspedes

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido para *Noche Buena* y *Año Nuevo*, un gran surtido de tarjetas postales para felicitaciones, juguetes, una gran variedad de confites finos franceses en esjitas de fantasía. También gasas de seda y de algodón, blancas y de colores. Piques y muselinas finas. Zarcas francesas especiadas para camisas. Cintas finas de seda, flores y plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños. Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y para niños.

Bates Americanos. Sacos de noche. Valijas grandes y pequeñas de legítimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas ó cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De todo se vende al por mayor y al menudeo.

### ROBERT HERMANOS

#### SAN JOSE

ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES, el más grande, mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac.—PARA LA ESTACION VERANIEGA acaban de llegar:—vestidos de lino de varias clases y colores.—Cazadoras de Kaky.—Sacos de dril y alpaca.—Pantalones.—Flores para niños. Camisas blancas y de color. Cuellos de color, guaves. Corbatas Toscolo lavables. Sweters. Cinturones pistola. Ropa interior tropical. Calcetines. Perfumería finísima. Artículos de Sport, etc., etc.

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE á cualquier lugar del país.

Noviembre de 1907.

## ELDERS & FYFFES LIMITED

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida . . . . . £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta . . . £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company, 20 San José ó Limón.

F. J. HITCHCOCK.

Administrador.

## LA CIUDAD DE LONDRES

### A. Asch & Bros.

EN SAN JOSE

Con Sucursales en Limón, Cartago y PUNTARENAS.

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía.

Se vende al detal y al por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

### TEJA Y LADRILLO

De magníficas condiciones, vendido en Puntarenas ó en el tejar de la Barranca.

SE RIVERA y de TEJAOR

### CORRESPONDENCIA

#### De San Lucas

Señor Redactor de EL PACIFICO Puntarenas.

Muy señor nuestro:

Ante Ud., con todo respeto, exponemos lo siguiente:—Señor, como a una autoridad, como periodista valiente y honrado nos dirigimos á Ud. porque no tenemos más recurso que la prensa, que es la llamada á investigar hechos ó crímenes oscuros, por tanto, pasamos á informarle los datos siguientes: 1º—El día 7 de octubre del año próximo pasado, como á las 5 y media p. m. atacó alevosamente Santiago Sanabria (a) General venezolano al joven Florindo Miranda ocasionándole varias heridas en la cara; dicho acontecimiento fué público y aún la prensa habló sobre el particular, quedando más tarde este crimen en el más completo silencio. 2º—Un día mandaron al referido Sanabria á labar un mondongo, pues es obligación que existe en este establecimiento, que el día de matanza se mandan reos á hacer el aseo de dichos menudos para el bien mismo, custodiados por un cabo y soldados; el referido Sanabria fué "incantemente" dijo: "¿Qué vengo á hacer, que venga á obligarme pues con este cuchillo le voy á limpiar á ese viejo el mondongo, jobardel etc. etc.", todo esto siendo testigo el cabo Ernesto Madrigal, soldados Marchena, Vásquez y José Araya (a) Cartago; todas estas injurias las conoció al jefe y quedó en silencio. 3º—Después de todo, hizo burla del mismo jefe y de muchos reos, diciendo que se le había perdido un billete de [\$ 50,00] cincuenta pesos oro americano, siendo todo falso, pues éramos sabedores que no tenía un cinco; esta fué la primera política que formuló dándole á creer al Coronel mentiras, quedando otra vez todo en silencio. 4º—El día siete de enero entre nueve y diez de la mañana, el sargento Tapia se fué á la sastrería y preguntó á Ibarra, si sabía quién había obrado á hecho sus necesidades en uno de los calabozos del bajo, Ibarra contestó que no sabía, y Sanabria respondió con imperio, contra el sargento diciendo que él había sido, q' qué había con eso, y apoderándose de una tijera, fuese hacia el sargento, por esta amenaza, el dicho sargento ordenó á un cabo lo pusieran en el cepo, y como á la hora y media fué puesto en libertad por orden del Coronel; en seguida, como á la una de la tarde del mismo día, el sargento estaba conversando con unos reos en el calabozo número 4, cuando entró Sanabria y lo atacó alevosamente á golpes; varios reos acudieron en defensa del sargento, saliendo con varios golpes en la cara en ese momento se le castigó, y fué puesto en un calabozo incomunicado ordenado por el sargento, al segundo día fué suspendida la incomunicación por orden del Coronel, desde ese día Sanabria juró matar á Tapia, de cualesquiera manera, pues no había ser humano que se lo quitara, ese era su decir continuamente, y aún más, encontrándose en su calabozo incomunicado por orden del sargento, y como hemos dicho antes, el Coronel suspendió la incomunicación, pues fué ocasión para salir afuera y hablar con el propio Coronel, diciéndole que esos grillos los tenía injustamente, que se los mandara á quitar, el jefe contestó que si se los quitaba, pero que olvidara sus ideas, en tonces Sanabria dijo al Coronel que eso

era imposible que él tenía que vengarse tarde ó temprano de Tapia, pues era un cobarde que no merecía estar ocupando el puesto que tenía; así por el estilo se expresaba mal de Tapia ante el jefe; todas estas injurias las escuchaba el sargento; quien al retirarse, el jefe ordenó al cabo Guevara lo pusiese dentro del calabozo incomunicado, y que si seguía hablando le echara la vara, esta incomunicación fué levantada por el Coronel quedando Sanabria con entera comunicación. 5º—El día 1º de febrero se le prohibió á todos los presos de arriba bajar á los calabozos del bajo, con la estricta orden de que el que se encontrara en dichos calabozos fuese castigado con cinco golpes de vara; advirtiéndole que Sanabria permanecía en uno de esos citados calabozos, pues no había vuelto á salir afuera desde la entrevista anterior dicha con el jefe. 6º—El siete del mismo mes salió Sanabria afuera y sentándose á poca distancia de la puerta superior del calabozo número 11, ha llegado el Coronel y le preguntó qué cómo estaba, y el referido Sanabria dijo que se encontraba algo enfermo que no tenía fuerzas para manejar su cuerpo acaecido por algunas calenturas que le estaban dando; el jefe conmovido por la humildad que le mostraba, le ofreció aún más de la leche que se le daba, mandarle comida de la Comandancia para su restablecimiento de salud, hasta aquí no conoció el jefe la artimaña de semejante defachatez que tenía ideada, pues ese mismo día á las 10 a. m. se costumbre que después de almuerzo se forma el presidio para mandarlo al trabajo las cuadrillas, el sargento tiene por misión enumerar cada cuadrilla, en esos momentos el sargento dijo á la cuadrilla de sastres: numeren, se por su orden, entre tanto, ni el presidio, ni el jefe superior ni el mismo sargento recordaba de que Sanabria había prometido matar á Tapia, pues el tal Sanabria estaba observando los movimientos del sargento; por tanto, al voltear la espalda el sargento, se levantó de carrera Sanabria en contra del sargento con un puñal en la mano, y derribándolo al suelo le dió de puñaladas; á este momento llegan tres reos y quitan al sargento lo que tenía el pirata Sanabria, y este apoderándose del revólver que el sargento portaba dijo: el que se meta se muere, disparando un tiro á Tapia que herido entraba al cuartel, y dicho Sanabria corrió en dirección á su calabozo de habitación, llevando en la mano el cuchillo y el revólver, y al llegar á la puerta se quedó amparado al marco de la puerta disparando tiros en dirección al sargento, en estos momentos se oían voces de ¡frenlo! á lo cual le hicieron unos tiros, que de los cuales se supone tiene una pequeña lesión que no es de gravedad, y para mejor prueba el doctor del pueblo dirá la verdad.

Estos son los datos, señor Redactor, que prometemos á usted probarlos con toda certeza, siempre que sean honradamente investigados, pues los que abajo firmamos estamos sufriendo un castigo injusto, sea saber los móviles de dicho martirio, y quedando de acuerdo para suministrar datos en lo sucesivo, nos suscribimos de U. atentos y humildes servidores.—José Ibarra.—A ruego de Venancio Araya, José Ibarra, José Mercedes Jarquín M.—Elías S. Alvarez R.—Gustavo Alcega Hazera.

## EL PACIFICO

## La cosa se complica

Nos preparáramos á levantar el material del artículo ofrecido en nuestra edición anterior, referente al Escalafón del personal docente, cuando un viejo amigo nuestro se presentó en nuestra oficina.

Acaba de desembarcar del *City of Panamá*, que procedente del Norte llegó á este puerto, y su conversación nos obligó á cambiar el tema de nuestro editorial, dejando para otro día el Escalafón.

Es que se trata del asunto de palpitante interés político del momento: la invasión á Honduras y sus consecuencias.

El amigo á que aludimos viene de Nicaragua y nos ha asegurado que su viaje obedece al deseo de salvar su personal individualidad, pues desde el miércoles de la semana anterior están mandando pelotones de tropa en los trenes de la noche para Occidente, y que á última hora, el sábado si mal no recuerda, pasaron ya no sólo tropas sino también camillas, lo que hace comprender, por más que se guarde sobre ese movimiento el más profundo silencio, que la cosa va de veras y que el plazo ha llegado ó, por lo menos, está á las puertas.

Concretando las noticias que de allá traé, podemos asegurar á nuestros lectores que se dice en los círculos de los allegados al Gobierno, que Zelaya está enterado de una formidable revolución que caerá sobre el Gobierno de Dávila, cuyo jefe principal es el General don Manuel Bonilla, quien hace días salió de Belice para ponerse al frente del movimiento; que esa revolución tiene entronques en México y en Guatemala de donde también se han movilizado, sin saber en qué dirección, los jefes respectivos; que ha llegado á tal grado el saqueo del tesoro público en Honduras y tantas leyes se han puesto en vigencia, trasladándolas íntegramente del legajo de infamias de Zelaya, con las cuales se está despojando de sus haberes á los propietarios hondureños, que todos, aún los que ayer no más ayudaron á Dávila y sus colaboradores á subir, trabajan hoy porque el General Bonilla con sus militares firmes y sus amigos fieles, reivindique el puesto de que fué arrojado por la turba de panteras que hoy se ceiba en el cadáver de aquella nación.

Y dicen que Zelaya se ha apresurado á colocar un grueso ejército en la frontera para estar listo á prestar ayuda al gobierno de Dávila que tan á su sabor le ha salido, después que no quería reconocerlo como Presidente y que para derrocarlo armó la expedición de Sierranoygo gobierno si se había apresurado á reconocer.

El territorio hondureño, pues, que según el artículo III del Tratado General de Paz y Amistad están obligados á "no violar en ningún caso", las otras repúblicas centroamericanas, tiene á las puertas nada menos que las huestes de Zelaya q', ya lo sabe Honduras, no.

lan y saquean.

Y qué vendrá después?

Qué será lo que actualmente está sucediendo en Honduras? Hasta cuándo querrá Zelaya dejarnos lo saber?

Qué actitud tomarán El Salvador y Guatemala?

Crean los iniciados en estos achaques, que Guatemala y El Salvador conservan su anterior afinidad de ideas al respecto y que, por lo menos, dejarán hacer, á los defensores de los fueros de la República de Honduras.

## La tesis de Zúñiga Montúfar

Con detenimiento hemos leído la tesis desarrollada por nuestro particular amigo don Tobías Zúñiga Montúfar en el acto de conferirsele el título de Licenciado en Leyes. Como todo lo que interesa al progreso de la juventud sana y laboriosa que ha de ser mañana la directora de nuestros destinos públicos goza de nuestra simpatía, no habremos de prescindir de colocar nuestro grano de arena para estimular el joven Zúñiga, que bien se merece la opinión que ya se tiene de su capacidad intelectual. Su tesis es muestra evidente de que a pesar de la aridez del tema, ha sabido interesar al lector, haciendo una reseña histórica del recurso de casación; describiendo las innovaciones que ha sufrido en el transcurso del tiempo en relación con el avance jurídico de la humanidad, y explicando con minuciosidad la ley positiva y la jurisprudencia del país.

Campean en el trabajo la erudición de su autor, desligado de toda ampulosidad, y el estilo ameno de quien domina el arte de Cervantes. Critica acervamente el carácter bastardo que en Costa Rica han tratado de darle al recurso de casación algunas almas repletas de pasión política, que en su carrera insana enlodan la augusta majestad de la ley y desnaturalizan al Tribunal de Casación. . . .

Pero se dirá que esta es la opinión de un amigo íntimo del señor Zúñiga Montúfar; léase entonces lo que á ese respecto nos dice un inteligente colaborador nuestro que firma sus escritos con el pseudónimo *El Sacristán*, quien ni siquiera conoce personalmente al autor de la tesis:

"Amigo Matus:"

Quiere Ud. que *El Sacristán* recuerde que fué, ó es abogado, y que, en tal carácter, le dé su opinión sobre la tesis que, con el título de *Tribunal y Recurso de Casación* mandó publicar la Directiva del Colegio de Abogados.

Debería excusarme, porque se necesita cierto talento para juzgar las obras de los hombres de talento; pero como Ud. insiste en lo improcedente de mi excusa, diciendo: que si no soy viejo abogado soy abogado viejo, oiga Ud. en intimidad, lo que pienso.

El estudio de jurista hecho por el señor don Tobías Zúñiga Montúfar para leer en el acto de recibir el título de Licenciado en Leyes el 1º del corriente, obrando en justicia, no debería llevar el simple nombre de tesis. Allí hay algo más. Es una obra en que el autor, comprometido del asunto, ha tenido que contenerse por los estrechos límites en esa clase de trabajo. El río llevó, en esta vez, más caudal que el señalado en el cauce que se le preparó.

Allí, el fuste, la erudición sin exceso, el acierto en el juicio, la

## HOTEL ESPAÑOL

A fin de poder atender con las comodidades y con el mejor servicio deseable por los dignos temporadistas de este puerto, en mi ya por todos conocido Hotel Español, no he omitido gasto alguno para preparar y abastecer la cantina, cocina y bodegas, así como el local que expresamente para alojar á las familias veraniegas he tomado y arreglado convenientemente ó sea la fresca casa de dos pisos que antes con la familia del Dr. Cárdenas, frente al parque, para que no echen de menos las comodidades de su hogar.

Para atender el arreglo de cuartos, cuento con un honrado matrimonio que servirá á satisfacción á mis clientes.

La cocina, como siempre, será atendida por mí personalmente.

Feliciano López

EMILIO ARTAVIA  
San José  
y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República, por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

## AVISO IMPORTANTE

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Ageacias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que de anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo. El aseo y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica, harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.  
Propietario.

Azúcar  
del Ingenio "La Mansión"

Este acreditado azúcar, se vende en el Almacén de los señores Man Chon Sing & Co

Federico Anestegui

Al público  
Taller de Tapicería

Dígnense enviarme sus órdenes cuando necesite algún trabajo en el ramo; como para el arreglo de sus muebles, tapizados, confección de elegantes cortinajes, fundas para toda clase de muebles, toldos, colchones de resorte, somiers y demás especies ó refacciones de éstos colocación de alfombras, persianas etc. Garantizo el trabajo y los materiales. Precios equitativos.

Con una tarjeta en el correo, pone á sus órdenes, á su att y s. s.

Higinio Villalta.

Conserve esta dirección:—San José, 3ª Avenida Oeste.—En este puerto pueden entenderse con Miguel Ruiz.

MAN CHON SING Y Cia.  
Almacén de abarrotes y géneros.

Acaban de recibir un gran surtido de PAÑOLONES, CHALES, SEDA DE COLORES Y PAÑUELOS DE SEDA de todo tamaño.

Por el último vapor ha llegado un número considerable de artículos del comercio Chino y Japonés, verdaderas maravillas en TELAS DEL JAPON, PORCELANAS Y CUADROS, que satisfarán el más delicado gusto.

Acérquese Ud al almacén y quedará, de fijo, conplacido, y bien empleado el tiempo que gaste en mirar esas novedades.

Precios sin rival

escogida dicción sin pecar contra la claridad, toda, proclama, no opatante la modestia del autor, que la inteligencia del nuevo abogado no vuela por lo bajo, no formará en la plebe abogadil. Con tales primicias promete llegar a ser la gítima gloria del Foro de nuestra patria.

Uno de los bienes que el trabajo del Licenciado Zúñiga Montúfar aportará, fuera de la materia á que se contrata, será el de estimular á los estudiantes de la Escuela de Derecho, para que, saliendo de la rutina, emprendan en sus tesis estudios que merezcan coleccionarse para enseñanza de los que sigan la misma vía.

Inútil será que enviemos voz de aliento al nuevo togado. Inteligencias de su talla tienen en sí su propio empuje que les dice ¡adelante! Enviémosle sí nuestro vivo aplauso.

## La ley Darfo

Nuestros lectores saben ya que el poeta de la fama cuasi universal, Rubén Darfo, tiene sus gordas flaquezas y una de ellas es la de negar, y aún renegar, de cosas que pará el común de los mortales significan una parte integrante de su ser mismo: así, Darfo negó el amor á su propia madre, negó su tierra nativa y, por último, ha negado el afecto y el apoyo á su legítima esposa.

Con esta última ha cometido verdaderas ingratitudes y ya lo vimos enviando desde París poderes á Nicaragua para pedir el divorcio, en los momentos en que ella, ciega de amor por él, empleaba las economías de cuatro años de trabajo en llegar hasta París á mirarlo de cerca, despreciándola él por encontrarse en un hotel haciendo vida marital con una su española que le traía el seso trastornado.

Mas no pudiendo sus amigos en Nicaragua encontrarle al Código Civil agarradero alguno para basar su injustificable soicidad, todo su empeño fué vano.

Pero ha llegado á Nicaragua donde ha sido mimado por los que allá lo pueden todo, después de sus dos últimas obras, *Percepciones* dedicada al General Zelaya y *Parisienses* dedicada al factotum José Dolores Gámez.

Con tales apoyos, ideó hacer pasar en el Congreso una ley que estableciese que la separación de los cónyuges por cinco años, tiempo que él ha estado separado de su esposa, fuera causal suficiente para que cualquiera de ellos pudiese pedir el divorcio.

Y el proyecto de esa ley, que en el acto el pueblo bautizó con el apropiado nombre de *Ley Darfo*, fué llevado al Congreso por el Diputado Seiva.

Pero todavía queda por allá algo de pundonor y la polvareda que en el seno del Congreso se levanta fué digna de llamar la atención.

En *El Diario de Nicaragua* encontramos entre otros argumentos los que siguen:

El doctor Julio Selva, como representante á la asamblea nacional, presentó un proyecto de ley, que fué aprobado después de acaloradas discusiones, y que se contrae á agregar una causal más de divorcio á las establecidas en el código civil vigente.

La referida disposición modificó el inciso 6º del artículo 161 C., en parte sustancial, porque dá á ambos cónyuges el derecho de pedir el divorcio después de cinco años de separación manifiesta.

La legislación actual dá solamente al cónyuge inocente el derecho de romper el vínculo matrimonial, porque es lógico que la

parte ofendida tenga ese privilegio, y porque es de justicia que el que sufre pueda buscar su redención.

La humanidad, después de muchos siglos de meditación y de experiencia, ha compilado, como en el decálogo de Moisés, las causas poderosas que hacen imposible la vida marital de dos que, al cometerlas, hacen de su hogar un infierno y del amor un irrisorio mito.

Pero ahora se ha avanzado más: se ha permitido que el cónyuge que abandona su hogar tal vez maliciosamente; que deja desamparados á sus hijos, sin darles el auxilio á que se obligó en el contrato matrimonial, pueda pedir, sin alegar ningún motivo, la disolución de su familia y la ruptura de un lazo que el deber obliga á mantener.

También debe recordarse que el matrimonio es un contrato bilateral, y éstos no se rompen por la voluntad de una de las partes y sin alegar justos motivos que den legalidad al procedimiento. ¿Por qué, pues, se va á hacer una excepción en el contrato más solemne y trascendental que tiene el hombre en el transcurso de su vida? ¿Por qué, se va á dar al culpable, contra toda lógica, el derecho de romperlo por su simple voluntad y capricho?

Muchos diputados tuvieron en cuenta estas y otras razones para estar en contra de la referida ley.

Nada menos que la mitad de los representantes dejaron la Cámara indignados y sólo llamando á reemplazarlos á supleentes que no correspondían; pero que eran apropiados para el objeto que se perseguía, fué definitivamente aprobada la ley.

Solo que Rubén no contaba con la huéspeda, y como la ley no tiene efecto retroactivo, tiene que esperarse cinco años más para que no pueda su esposa seguir formando Rosario de Darfo.

## INFORMACION

### Una buena noticia

Por resolución del Ministerio de Hacienda, desde ayer se ha ordenado á los Subinspectores que no cobren el impuesto que se ha venido recaudando, sobre la madera que de la milla marítima se saque para la construcción. Magnífico!

### Cinematógrafo Perfección

Así se llama el que acaba de llegar y que dará exhibiciones en el amplio salón de la Mascota los días sábado y domingo próximos únicamente.

Nos garantizan que sus películas son absolutamente desconocidas aquí y completamente nuevas y que el aparato es Paté legítimo y modelo de 1907.

En esas dos representaciones se exhibirán vistas dramáticas y cómicas del mejor efecto.

### Remate

A las 12 p. m. del 23 del presente mes, se rematarán en la casa de préstamos *El Progreso* de esta ciudad, las prendas de plazo vencido sin q' hayan sido refrendadas.

Por el propietario.

Francisco Luis Enriquez.

Punts., febrero 1908.

### Que continúen los trabajos

Cuando menos era de esperarse, á raíz de la visita del señor Presidente á Montes de Oro, llegó aquí la orden de la Dirección de Obras públicas de suspensión de los trabajos, que están al concluirse, de la Vereda de Bonilla.

El señor Gobernador hizo en el acto un viaje de inspección al propio terreno, y á su regreso, altá-

mente satisfecho de las ventajas de esa vía, pidió al Gobierno la reconsideración de la medida y hoy se recibió la orden de continuar hasta concluir los trabajos emprendidos. Celebramos esta resolución.

### La Istmeña

Acaba de recibir, y ofrece vender á bajo precio, sillas mecedoras, máquinas *New Home*, barniz, jamones, salchichones, arroz chino, sombreros de palma, sacos para sal, cristalería de Bohemia, manteca Escudo y Chicharrón y un gran depósito del famoso queso de Nicaragua.

SALVADOR ARAUZ

### Se gratifica

Se ha perdido un dije en forma de dos abanicos unidos por el

mango, que tienen por ribete un cordón de chispas, el centro azul y en el ángulo de unión dos perlas largas.

Se da una gratificación al que lo presente en esta oficina.

### Para verdades el tiempo

El diario *Hispano-Americano La Iberia*, editado en Méjico, trae entre otras revelaciones, la que va á continuación:

El Sr. D. Juan Meisant, que como saben nuestros lectores, tomó participación en la toma de Cajutla y Sousonate, nos informa: que el fracaso de ese movimiento político fué debido a la traición del General salvadoreño Manuel Rivas, que era el jefe del ejército, y que recibió la suma de veinte mil pesos en el Gran Hotel de

## AVISO

### Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Diríjanse órdenes á los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal

### Guerra y Guerra

15 de febrero 1908

## ANIBALSANTOS

ABOGADO Y NOTARIO.—SAN JOSE, C. R.

Manda borradores de escrituras para corregir defectos subsanables, y las presenta al Registro, por seis colones y por cincuenta céntimos, respectivamente. Pago adelantado.

## Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

## OFASAS DE Inglés, Teneduría de Libros, Aritmética Comercial y Taquigrafía.

Las doy á precios convencionales y en horas competentes para los empleados públicos y de comercio.

Clases especiales para niños. Hago traducciones y trabajos de contabilidad. Puntareñas, 28 enero de 1908

DAVID HINE

Oficina de don Martín Roig

## AZUCAR

DEL INGENIO DEL TEMPISQUE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de R. Limitada

## GRAN ACOPIO DE BESTIAS

Para alquilar al ínfimo precio de (c 3-00) tres colones, para el viernes entre Santo Domingo de San Mateo y Esparta y viceversa, tengo bestias de muy buenas condiciones. Y para las personas delicadas de gusto, tengo 10 famosas bestias, que alquilo á precio conveniente.

BENIGNO MENA

Esparta, 1º de enero de 1908.

